



artículo 169 de la vigente Ley del Timbre, han de tributar anualmente esta clase de Obligaciones, valores con el 1.50 por mil de su valor efectivo y cuyo impuesto referente a las indicadas Obligaciones no ha sido satisfecho hasta ahora. La Comisión acuerda quedar enterada.

Después de cambiar impresiones sobre diferentes asuntos pendientes de resolución, el Sr. Presidente levanta la sesión, a los treinta minutos de haber comenzado, extendiéndose de ella la presente acta que firman los señores concurrentes de que como Secretario, certifico.

A las

Carlos Nicolalde

Gus. Jus. Sarasa

Fidel Otegui

En la Universidad de Lezo a veinte y siete de octubre de mil novecientos veinte y seis, se reunió la Comisión Municipal Permanente de la misma en la Sala Consistorial, siendo la hora de las doce, con los Sres. Alcalde Presidente D. Anastasio Salaverria y Tenientes de Alcalde D. Carlos Nicolalde y D. Gaspar Sarasa, asistidos del infrascripto Secretario para celebrar sesión supletoria de la ordinaria que se dejó de tener lugar en su día, comenzando por lectura del acta de la anterior que fué aprobada por unanimidad y sin observación.

La Comisión acuerda que dar enterada de la circular de la Excma. Comisión Provincial de Guipúzcoa de fecha 14 del actual, por la que ofrece diversas plantas de árboles, así a este Ayuntamiento como a

los particulares que lo deseen, con sujeción a las condiciones que en la misma se señalan, cuyas peticiones han de ser formuladas en todo caso en el plazo que media hasta el día 15 de Noviembre próximo venidero.

Enterada la Comisión del escrito fecha 24 del actual formulado por el vecino de esta Universidad D. Tiburcio Salaverria, acuerda por unanimidad conceder al recurrente la autorización que interesa para instalar una cochiguera, utilizando al efecto un pequeño terreno comunal en la cañera de Tubricho, bajo el canon de cinco pesetas anuales, pagaderas por adelantado.

Se dió lectura a la cuenta que presenta Don José Manuel Sarasola, encargado de los puestos públicos, en donde arroja un saldo a favor de este Ayuntamiento de 86 pesetas, correspondiente a la recaudación del presente año.


Después de leídas y examinadas fueron aprobadas las siguientes facturas: 184 pesetas del Sr. Admor. de la Casa de Misericordia de Colosa y 105 pesetas de los Dulceros de Pasajes San Juan.

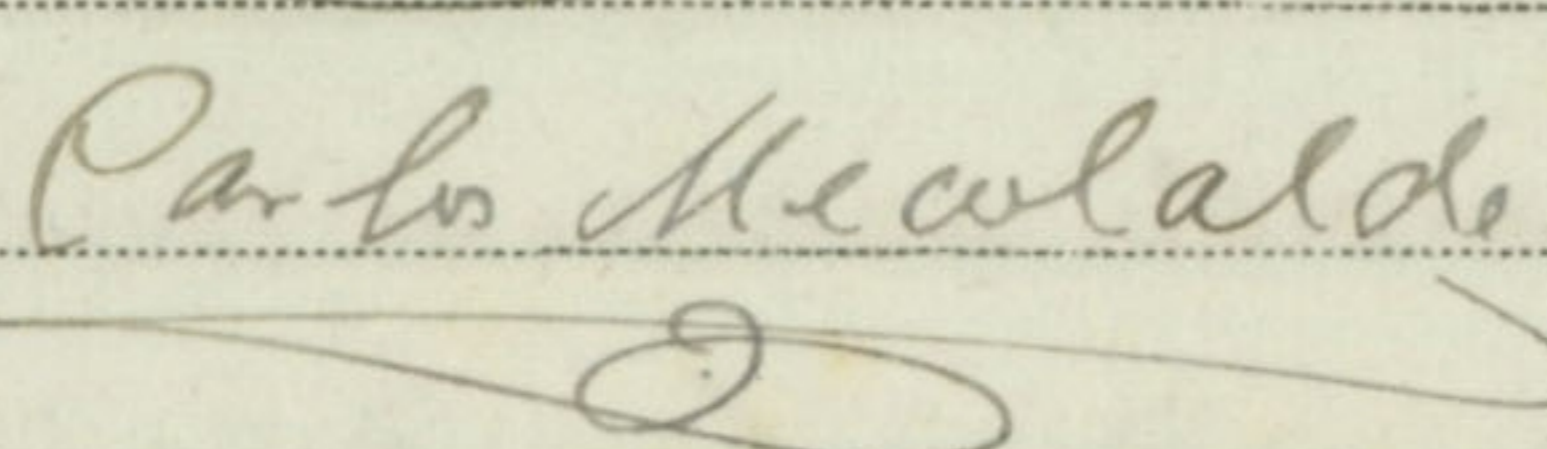
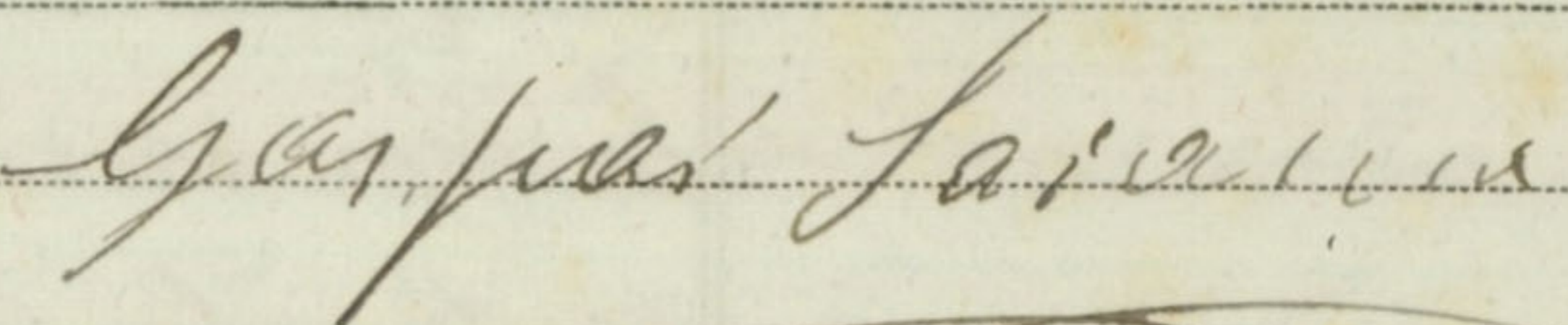
Hecho un estudio por esta Comisión de la forma en que se lleva a cabo el servicio del agua de esta Universidad, acuerda por unanimidad que el Reglamento del ramo continúe vigente, excepto en la parte correspondiente al abono del alquiler de los contadores en su artículo 10, el cual quedará redactado de la siguiente manera: "Los arrendatarios abonarán por alquiler de cada contador bien sea de 7 o de 10 mm de calibre, la cuota mensual de cincuenta céntimos. Los de 20 mm de calibre, una peseta y cincuenta céntimos mensuales. Y para los contadores de mayor calibre serán señalados en cada caso precios convencionales."

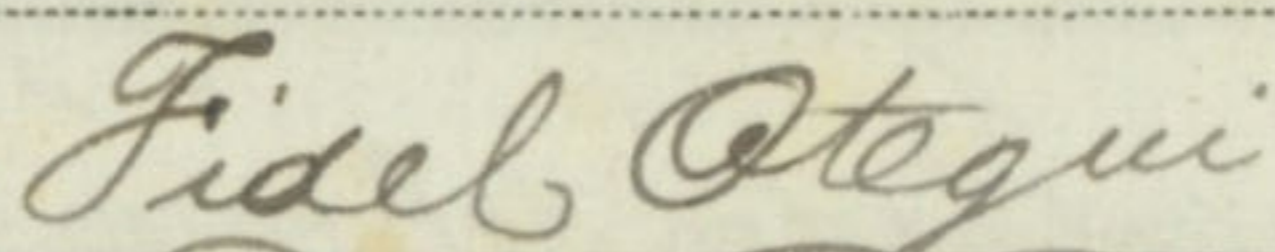
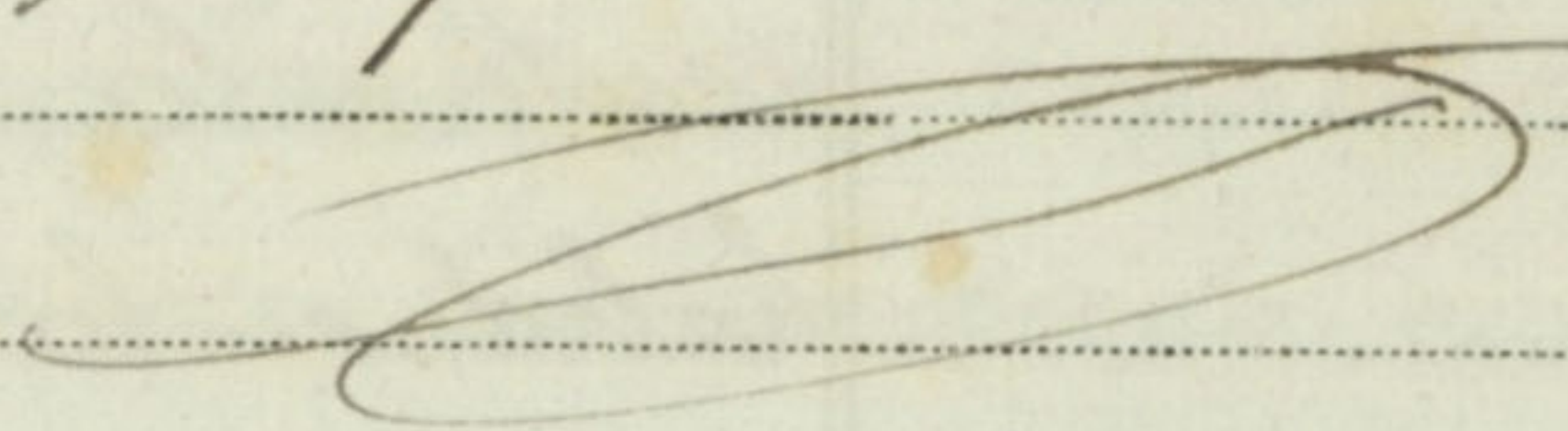


Se resuelve tambien que por los tres contadores colocados por los arrendatarios Sres. Guittet y Cia, D. Jose Luis Garmendia y la Sociedad Pakero, de 30 m/m el primero y 40 m/m el tercero, se abone por cada uno la cantidad mensual de una peseta, en atencion a que los mismos tienen satisfecho la mayor parte del valor de dichos contadores.

Con lo que el Sr. Presidente levanto la sesion a los treinta minutos de haber dado comienzo, extendiendose de ella la presente acta que firman los señores concurrentes, de que como Secretario certifico.

El Sr. 

 Carlos Mecolalde       Gaspar Saravia

 Fidel Otegui      

En la Universidad de Lezo a tres de Noviembre de mil novecientos veinte y seis, se reunió la Comisión Municipal Permanente de la misma en la Sala Consistorial, siendo la hora de las doce con los Sres. Concejales Alcalde Presidente D. Anastasio Salaverria y Tenientes de Alcalde D. Carlos Mecolalde y D. Gaspar Saravia, asistidos del infrascripto Secretario, para celebrar sesion suplementaria de la ordinaria que se dejó de tener lugar en su dia, dando comienzo por lectura del acta de la sesion anterior que fue aprobada por unanimidad y sin observacion.

Se dió lectura al escrito formulado por la Junta organizadora para erigir un monumento.